

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Leonardo Peña Garzón

C.C. Nº. 1.032.426.135 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 26 días del mes de junio de 2020

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No. 405.370.26-06-2020

Folio 10 Libro 20

Correo electrónico: pleonardo198@yahoo.es Teléfono móvil: 3202040444

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
SECCIONAL TUNJA
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1732

Certificado TMP .251 – 20

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS –TUNJA
RESOLUCION 316 DEL 25 DE FEBRERO DE 2002
NIT. 890012357-8.
VIGILADA MINEDUCACION

CERTIFICA

Que **PEÑA GARZON LEONARDO**, con cédula de ciudadanía N°. 1032426135 de Bogotá, cursó y aprobó todas las asignaturas teóricas y prácticas del plan de estudios correspondiente a los dos semestres de la Especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos de esta Universidad, programa con registro SNIES 20809 habiéndolo culminado en el primer periodo académico de 2020.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en Tunja a los 21 días del mes de mayo de 2020.

SECRETARÍA GENERAL

LUCERO GALVIS CANO
SECRETARIA GENERAL

S.P.M

Nit. 890.012.357-8 - www.ustatunja.edu.co

Tunja - Bogotá - PBX: (57 8) 744 0404
Campus Centro Histórico: Cll. 19 n.° 11 - 64
Campus Avenida Universitaria:
Cll. Fray Girardo Rivas, O.P. - Av. Universitaria Cll. 60 n.° 1-235 este
Cll. Santo Domingo de Guzmán - Av. Universitaria n.° 45 - 300
Campus Casa Tomasina: Cra. 9 n.° 31 - 20
Sandoná Nariño: Centro Comercial Unicentro Tunja Local 1 - 186

¡Siempre hacia lo alto!

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 307.112

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 23 de Agosto de 2017, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL
Código SNIES: 7750

A: LEONARDO PEÑA GARZON
C.C. 1.032.426.135 de Bogotá

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 23 agosto del año 2017.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilada Min-educación.

Correo electrónico: pleonardo198@yahoo.es Teléfono móvil: 3202040444



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Leonardo Peña Garzón

C.C. N°. 1.032.426.135 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 23 días del mes de agosto de 2017

El Rector General

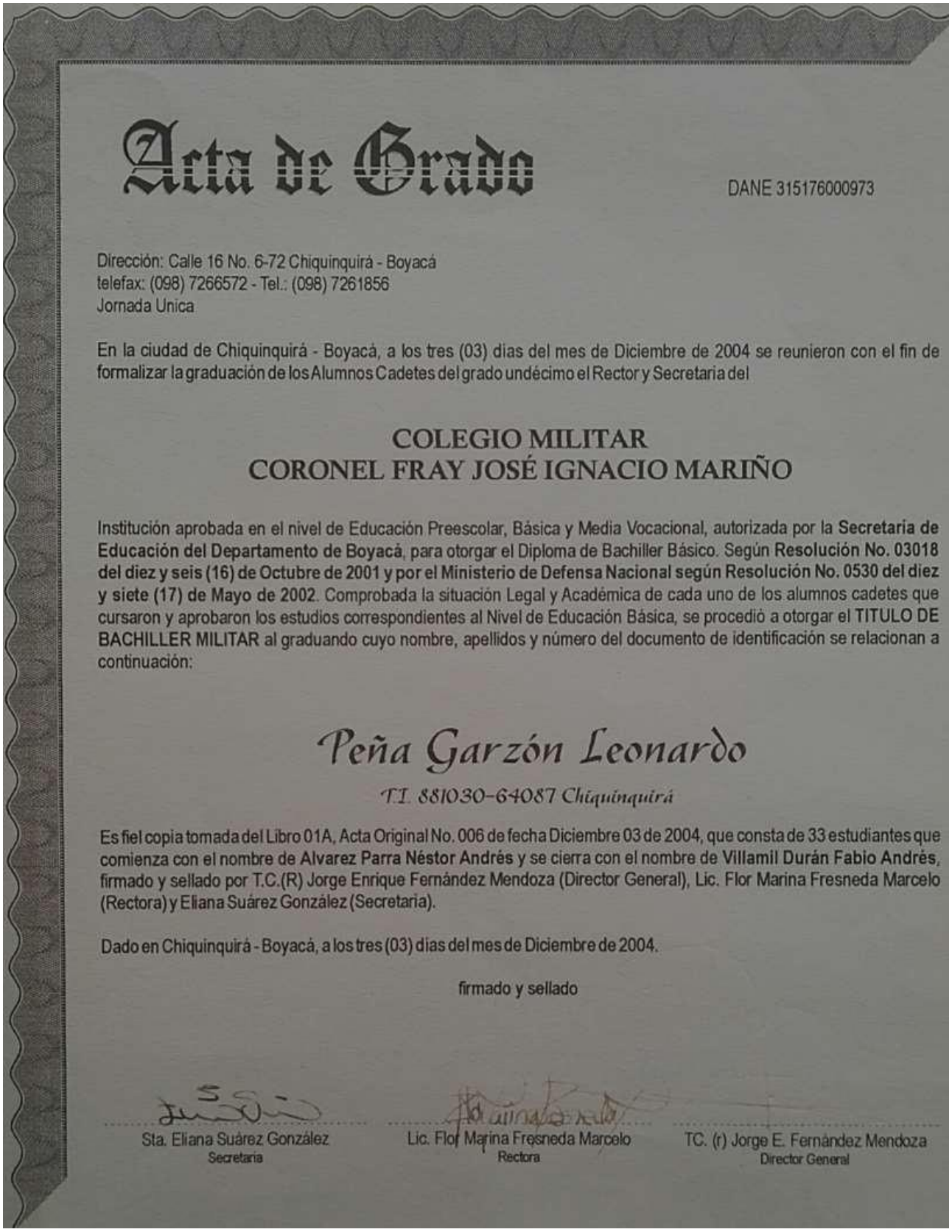
El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 554.307.23-08-2017

Libro 17 Folio 12



Acta de Grado

DANE 315176000973

Dirección: Calle 16 No. 6-72 Chiquinquirá - Boyacá
telefax: (098) 7266572 - Tel.: (098) 7261856
Jornada Unica

En la ciudad de Chiquinquirá - Boyacá, a los tres (03) dias del mes de Diciembre de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos Cadetes del grado undécimo el Rector y Secretaria del

COLEGIO MILITAR
CORONEL FRAY JOSÉ IGNACIO MARIÑO

Institución aprobada en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media Vocacional, autorizada por la **Secretaria de Educación del Departamento de Boyacá**, para otorgar el Diploma de Bachiller Básico. Según **Resolución No. 03018 del diez y seis (16) de Octubre de 2001 y por el Ministerio de Defensa Nacional según Resolución No. 0530 del diez y siete (17) de Mayo de 2002**. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos cadetes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER MILITAR** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Peña Garzón Leonardo

T.I. 881030-64087 Chiquinquirá

Es fiel copia tomada del Libro 01A, Acta Original No. 006 de fecha Diciembre 03 de 2004, que consta de 33 estudiantes que comienza con el nombre de **Alvarez Parra Néstor Andrés** y se cierra con el nombre de **Villamil Durán Fabio Andrés**, firmado y sellado por T.C.(R) Jorge Enrique Fernández Mendoza (Director General), Lic. Flor Marina Fresneda Marcelo (Rectora) y Eliana Suárez González (Secretaria).

Dado en Chiquinquirá - Boyacá, a los tres (03) dias del mes de Diciembre de 2004.

firmado y sellado

Sta. Eliana Suárez González
Secretaria

Lic. Flor Marina Fresneda Marcelo
Rectora

TC. (r) Jorge E. Fernández Mendoza
Director General

Correo electrónico: pleonardo198@yahoo.es Teléfono móvil: 3202040444



REPUBLICA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
LOS MINISTERIOS DE DEFENSA NACIONAL Y DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO MILITAR
CORONEL FRAY JOSÉ IGNACIO MARIÑO

APROBACION SEGUN RESOLUCION ACADEMICA No. 03018 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2001, RESOLUCION MILITAR No. 0530 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2002, REGISTRO EN EL DANE No. 31517600973 Y NIT. No. 820.001.722-9

CONFIERE EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE

BACHILLER MILITAR

AL SEÑOR ALUMNO CADETE

Peña Garzón Leonardo

T.I. 881030-64087 Chiquinquirá

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ LAS ÁREAS ACADÉMICAS Y MILITARES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS DE LEY DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN CHIQUINQUIRÁ A LOS 03 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004
LIBRO No. 01A ACTA No. 006 FOLIO No. 001

Sta. Eliana Suárez González
Secretaria

Lic. Flor Marina Fresneda Marcelo
Rectora

TC. (r) Jorge E. Fernández Mendoza
Director General

Correo electrónico: pleonardo198@yahoo.es Teléfono móvil: 3202040444